

## Óscar Fernández León

Decano del Colegio de Abogados de Sevilla

# «La abogacía implica altos niveles de estrés que generan un riesgo para la salud»

► El nuevo decano del Colegio de Sevilla tomó ayer posesión del cargo tras ganar las últimas elecciones

JESÚS DÍAZ  
SEVILLA

El salón de actos de la sede del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla, en la céntrica calle Chapineros, acogió ayer al mediodía el solemne acto de toma de posesión del decano y la nueva junta de gobierno, resultante de las elecciones celebradas el pasado mes de noviembre. Óscar Fernández León asumió el cargo de decano, tomando el relevo de Óscar Cisneros, y lo hacía con «responsabilidad y entrega, orgullo y preocupación» ante la gran transformación que está sufriendo la profesión y no sólo tecnológica. Al mismo tiempo hizo un llamamiento a los abogados jóvenes y a los desencantados con la institución, en un ejercicio de autocrítica. ABC ha hablado con el nuevo decano de los abogados sevillanos.

—¿Va a pedir cien días de gracia como los políticos para que sus compañeros valoren su trabajo o le van a exigir desde el minuto uno por ser un equipo continuista?

—Sin perjuicio de que no nos consideramos un equipo continuista, vamos a abordar el trabajo del Colegio de Abogados desde el primer día, sin esperar periodo de gracia alguno. De hecho, llevamos trabajando desde el 24 de noviembre (día en el que se celebraron las elecciones) precisamente para comenzar disponiendo del máximo control posible de la situación heredada.

—¿Cuál va a ser su primera medida o decisión?

—Convocar la primera reunión de la junta de gobierno para la próxima semana en la que se adoptarán no una, sino diversas decisiones en varias áreas de trabajo que exigen atención inmediata. De hecho, oficiosamente, ya está convocada.

—¿Está tan mal la profesión de la abogacía en Sevilla o arrastra los mismos problemas desde hace años?

—La abogacía no está mal, pues es una

profesión extraordinaria desarrollada por grandes profesionales y que, por sus funciones, viene cumpliendo satisfactoriamente con sus obligaciones constitucionales. Dicho esto, soy consciente de que la profesión está actualmente atravesando un proceso de transformación sin precedentes, de modo que todo lo que gira en torno a la abogacía es nuevo y cambiante, y no sólo por cuestiones tecnológicas, sino igualmente por cuestiones sociales y culturales que están motivando cambios muy acelerados que repercuten día a día en la práctica profesional y en su forma de expresión.

El tamaño de los despachos, los nuevos usos y costumbres de los clientes, la competencia voraz, la inevitable especialización, el uso de la tecnología, la influencia de las emociones en nuestras interacciones cada vez más abrumadora, son factores que, hoy más que nunca, pueden condicionar o limitar, y permítanme que lo diga así, el modelo de negocio de nuestros compañeros, llevando en muchos casos a tal precarización de la profesión. Contra todo lo anterior es contra lo que hay que luchar con la máxima responsabilidad e involucración.

—Entre los propósitos dados a conocer durante la campaña estaba acercar el Colegio de Abogados a la ciudad y a los sevillanos, ¿cómo pretenden alcanzarlo?

—Sería muy extenso detallar aquí todas las medidas proyectadas en nuestro programa para alcanzar dichos objetivos, pero ello podría resumirse en que vamos a adoptar medidas formativas, informativas, de ocio, cultura y deporte que permitan que los ciudadanos nos conozcan mejor, es decir, queremos traerlos a nuestra casa y hacerlos partícipes de lo que la abogacía representa, ya que los abogados debemos ser activos constructores de la sociedad. Reducirse al bufete y al foro puede ser la posición profesional más cómoda, pero no es la que más llena ese otro conjunto de deberes sociales que por ser abogado rebotan todas las posibles y múltiples facetas de la profesión. No olvidemos que las grandes conquistas históricas, tanto sociales, revolucionarias o casacionales, tienen detrás un abogado que creyó en el Derecho, luchó por él y llegó hasta final, a veces incluso en contra



Óscar Fernández León tomó ayer posesión como decano // MAYA BALANYA

del criterio de su cliente. Como decía don Ángel Ossorio: «Si nobleza obliga, la nobleza de la Toga se cifra en servir con la Justicia a la Sociedad. Y en este servicio a la sociedad no son perdonables las deserciones».

—Otro de los puntos de su programa al Decanato fue la salud mental y la creación de una comisión específica en el Colegio. ¿Es un tabú hablar de salud mental en la profesión?

—Sí, lo es. De sobra es conocido que

“  
La profesión  
«Está atravesando un proceso de transformación sin precedentes y no sólo por cuestiones tecnológicas»

Relación con Sevilla  
«Queremos traer a los sevillanos al Colegio. Los abogados debemos ser activos constructores de la sociedad»

la abogacía es un oficio que implica la gestión constante de elevados niveles de estrés tanto a nivel laboral como personal; esto contribuye a generar un entorno de alto riesgo para la salud de los abogados, para el bienestar físico y psicológico. No obstante, y al igual que ocurre en otras profesiones, existe cierto temor a señalarse o significarse por dicha afectación. Ahora bien, esta cuestión está cambiando porque cada vez hay una mayor sensibilización en esta materia, y precisamente, la creación de esta Comisión tiene el propósito de favorecer dicha sensibilización, y que la salud mental se convierta en un tema sobre el que podamos hablar abiertamente y adoptar soluciones. En esta área de trabajo la junta de gobierno está muy ilusionada.

—Si la Justicia o algún organismo superior al Colegio, como el Consejo Andaluz, le obliga a cambiar la denominación por Colegio de la Abogacía, ¿cuál será la postura de la junta de gobierno que lidera?

—Como bien indica es una cuestión que atañe a mi junta de gobierno, pero le anticipo que, si una resolución judicial o administrativa firme así lo acordara, la postura sería de acatamiento y respeto.